



Municipalidad de La Plata

Período 2013
Registro de Decretos
Folio N° 002357

LA PLATA,

11 SEP 2013

Visto el Expediente Nro. 4061-894876/13, por el cual la SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS E HIGIENE URBANA, solicita la adquisición de bolsas de cemento, m3 de arena y m3 de escombro triturado, con destino a la misma Dependencia, mediante Solicitud de Pedido Nro. 2310/13, obrante a fs. 1/3;

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 132/13, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada;

Que se recibieron ofertas de las firmas:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma GRUPO DIELA S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS con 25/100 (\$ 529.952,25); presenta garantía de oferta de la firma FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 26.500,00).-

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma TUC GLAM S.A., quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$495.275,00); presenta garantía de oferta de la firma AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00).-

SOBRE NRO. 3: Perteneciente a la firma X5DV S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 527.755,00); NO CUMPLE CON EL ARTICULO 14º DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Que de las ofertas presentadas, la de la firma TUC GLAM S.A., para los Ítems. 1/3, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 495.275,00); resulta de menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA Nro. 132/13, efectuada con fecha 09/09/13, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma **TUC GLAM S.A.:** Ítems. 1/3, por menor precio, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (**\$ 495.275,00=**).-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 495.275,00).-

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS (45) DIAS FECHA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

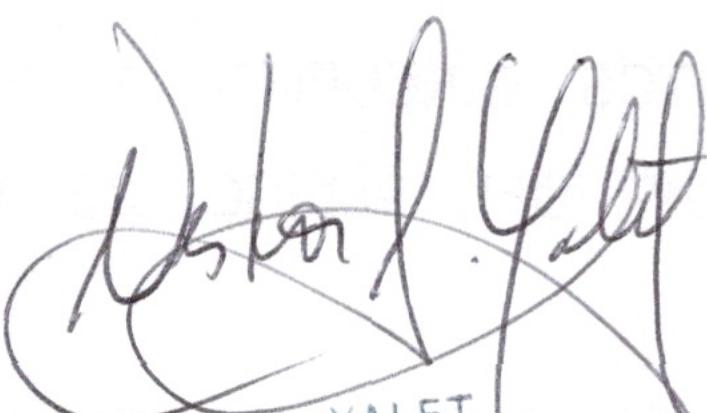
ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo a la U.E. 34 - SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS E HIGIENE - Jurisdicción 1110123000 - SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de oferta a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta ultima sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA, a sus efectos.-



Cr. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata